

Circular Nº 144 Temporada 2022/23

# CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE COPA JUVENILES DE PRIMERA TEMPORADA 2022/2023

#### Preámbulo

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su artículo 14 dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus apartados h), i), j):

- 14.h RRD. FCF.) Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.
- **14.i** RRD. FCF.) Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.
- **14.j RRD. FCF.)** Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.

Por ello, el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Canaria de Futbol aprobó, de acuerdo con lo dispuesto en la circular número 68 de la presente temporada, la publicación de la presente circular con las clasificaciones provisionales del campeonato de copa de juveniles de primera y la composición provisional de los equipos clasificados para disputar la fase eliminatoria del campeonato de copa de juveniles de primera.



#### 1.- Clasificaciones provisionales de la copa de Juveniles de Primera grupo I.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. Unión	4	4	0	0	23	5	12	3.000
Tejina / B								
C.B. Nuryana	4	3	0	1	15	7	9	2.250
Laguna								
San José	4	1	0	3	12	14	3	0.750
Tablero C.F.								
C.D. El Tranvía	4	1	0	3	9	16	3	0.750
U.D. Campana	4	1	0	3	5	22	3	0.750

### 2.- Clasificaciones provisionales de la copa de Juveniles de Primera grupo II.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
A.J. Unión La	6	6	0	0	15	14	18	3.000
Paz								
A.D.	6	4	0	2	18	12	12	2.000
Chincanayro								
U.D. Coromoto	6	1	1	4	13	18	4	0.667
/ B								
C.F. Santa	6	0	1	5	11	23	1	0.167
María Alisios								

### 3.- Clasificaciones provisionales de la copa de Juveniles de Primera grupo III.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
U.D. Icodense /	6	5	1	0	17	8	16	2.667
<u> </u>								4 777
At. Perdoma	6	2	2	2	9	/	8	1.333
U.D. Palo Blanco	6	1	2	3	17	11	5	0.833
E.M.F. Matanza	6	1	1	4	9	26	4	0.667

## 4.- Clasificaciones provisionales de la copa de Juveniles de Primera grupo IV.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
Nast Costa Isora C.F. / B	5	4	1	0	18	5	13	2.600
C.D. Charco del Pino	5	3	1	1	9	7	10	2.000
U.D. Las Zocas / B	5	2	2	1	6	4	8	1.600
U.D. Guargacho	5	1	2	2	7	12	5	1.000
C.D. I´Gara C.B.	5	1	1	3	4	8	4	0.800
C.D. A. Granadilla	5	Ō	1	4	4	12	1	0.200



Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de copa de juveniles de primera grupos I-IV se conocerán los cuatro equipos participantes en el campeonato de copa segunda fase de juveniles de primera (un equipo por cada uno de los grupos.)

3.- Equipos provisionales participantes en la promoción de ascenso a cadetes preferente.

De acuerdo con lo establecido en la circular 68 estos son los equipos provisionales que disputarán las eliminatorias del campeonato de copa de juveniles de primera.

- **3.1. Equipo provisional grupo I.** C.D. Unión Tejina / B.
- 3.2. Equipo provisional grupo II. A.J. Unión La Paz.
- 3.3. Equipos provisionales grupo III. U.D. Icodense / B.
- 3.4. Equipos provisionales grupo IV. Nast Costa Isora C.F. / B.

#### 4.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes del martes 6 de junio de 2023 a las 14:00 horas. Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea. Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2023

Manuel Rayco Capello León

Secretario General FIFT